

ÍNDICE:

A PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO	Pág. 2
A.1.- El marco institucional: Fundamentación normativa.	Pág. 3
A.2.- Presentación de los integrantes del equipo directivo	Pág. 4
B.- DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO.	Pág. 6
B.1. ALUMNADO Y FAMILIAS.	Pág. 7
B.2. EL PROFESORADO.	Pág. 7
B.3. ANÁLISIS DEL CENTRO.	Pág. 8
C.- PROPUESTAS DE ACTUACIÓN.	Pág. 10
OBJETIVOS EDUCATIVOS GENERALES PARA NUESTRO CENTRO	
Área Pedagógica	
Área Tecnológica	
Área Organizativa	
C.1. La coordinación y participación de los órganos colegiados y de coordinación docente, el desarrollo de enfoques inclusivos en los procesos de enseñanza y aprendizaje.	
C.2. La administración y gestión de la convivencia y la participación, promoviendo la mediación para la resolución de conflictos. Las medidas coeducativas; la promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad; la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado.	
C.3. Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración educativa.	
C.4. La administración y gestión de los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro.	
C.5. El impulso de líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y la eficacia del centro.	
D.- DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN INTERNA Y LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN:	Pág. 23
D.1. Desarrollo de la práctica docente, compatible con el ejercicio de la función directiva y la mejora de la competencia profesional.	
D.2. Plan anual de Evaluación del Centro y del Proyecto de Dirección.	
REFLEXIÓN FINAL.	Pág. 27

A. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO .

«Mucha gente pequeña, en lugares pequeños, haciendo cosas pequeñas, puede cambiar el mundo» Eduardo Galeano.

NUESTRA REALIDAD. Somos una comunidad educativa que caminamos hacia unos objetivos comunes y para hacerlo de la mejor forma debemos conocer la normativa educativa vigente y por supuesto nuestras raíces y entorno. Hemos revisado nuestro Proyecto Educativo de Centro y según Antúnez (1987): “Entendemos por Proyecto Educativo de Centro (PEC) un instrumento para la gestión, coherente con el contexto escolar, que enumera y define las notas de identidad del Centro, formula los objetivos que pretende y expresa la estructura organizativa de la institución“. Hemos estudiado los aspectos básicos que definen a nuestro colegio. Tomando como referencia nuestro Proyecto Educativo hemos basado nuestro proyecto de dirección en sus principios y fundamentos. Los PRINCIPIOS EDUCATIVOS en nuestro CEIP Calatrava tienen como referencias básicas de su quehacer educativo los siguientes:

- DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD y de las capacidades del alumnado mediante una educación orientadora, inclusiva e integral en competencias, destrezas y valores.
- AUTONOMIA, que permita construir un currículo abierto y flexible para adaptarse a las peculiaridades del entorno y a las necesidades individuales de nuestro alumnado.
- IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, INCLUSIÓN y la no discriminación, como elementos compensadores de cualquier tipo de desigualdad, transmisores de valores que favorezcan el respeto, la justicia y la solidaridad.
- FLEXIBILIDAD, para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades, adoptando medidas curriculares que puedan corregir las diferencias motivadas por cualquier causa.
- LIBERTAD, que permita a los profesores realizar su función docente de acuerdo con su personalidad y perfil profesional, dentro del marco del Proyecto Educativo del Centro y Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- PARTICIPACIÓN, que se extiende a todos los miembros de la comunidad educativa, profesores, padres y alumnos, en los términos y grados que la legislación y reglamentos determinen.
- FORMACIÓN, INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN PEDAGÓGICA, que debe basarse en la reflexión y evaluación del Centro y su práctica docente.
- CONSIDERACIÓN DE LA FUNCIÓN DOCENTE, el reconocimiento social y el apoyo a su tarea.
- FORMACIÓN PARA LA PAZ y la prevención de conflictos, así como el desarrollo de la igualdad entre hombres y mujeres, el respeto a los derechos humanos, a los seres vivos y al medioambiente.
- RESPETO AL PLURALISMO IDEOLÓGICO Y RELIGIOSO, conforme a lo establecido en los artículos 14, 16 y 27 de nuestra Constitución Española. En relación a este último no se debe olvidar que la mayoría de las familias manifiestan el deseo de que sus hijos sean instruidos en los principios dogmáticos y morales de la Religión Católica.
- VALORES. La educación que se imparte en nuestro centro escolar perseguirá inculcar a su alumnado en el marco de los principios anteriormente descritos y en los valores preferentes, como los de:
 - SOLIDARIDAD.

-
- RESPONSABILIDAD.
 - TOLERANCIA Y COMPRENSIÓN.
 - IGUALDAD.
 - INCLUSIÓN E INTEGRACIÓN EN LA COMUNIDAD.
 - GESTIÓN EMOCIONAL, RESPETO Y NO VIOLENCIA.
 - TRABAJO EN EQUIPO.
 - PARTICIPACIÓN ACTIVA.
 - ESPIRITU CRITICO-CONSTRUCTIVO-EMPRENDEDOR.

A.1. El marco institucional: Fundamentación normativa.

- Constitución Española. 1978.
- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (LODE).
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.
- Real Decreto 82/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria.
- Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- Decreto 80/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden de 6 de marzo de 2003, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la evaluación de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas de régimen general en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 3/2008, de 08-01-2008, de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha.
- Ley 3/2012, de 10 de mayo, de autoridad del profesorado.
- Decreto 13/2013, de 21/03/2013, de autoridad del profesorado en Castilla-La Mancha.
- Orden de 20/06/2013, de la Dirección General de Organización, Calidad Educativa y Formación Profesional, por la que pone en funcionamiento la Unidad de Atención al Profesorado.
- Resolución de 23/11/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca concurso de méritos para la renovación, selección y nombramiento de directoras y de directores de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.
- Orden de 09-03-2007, de las Consejerías de Educación y Ciencia y de Bienestar Social. (Absentismo escolar).

- Orden 184/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 185/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 77/2002, de 21 de mayo, por el que se regula el régimen jurídico de la autonomía de gestión económica de los Centros Docentes públicos no universitarios.
- Resolución de 12/07/2022, de la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa, por la que se dispone la publicación del acuerdo entre la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y las organizaciones sindicales con representación en la mesa sectorial de educación sobre el profesorado itinerante o con ámbito de actuación en centros educativos en Castilla-La Mancha.
- Orden de 6 de marzo de 2003, de la consejería de educación y Cultura, por la que se regula la evaluación de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas de régimen general en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 89/2021, de 27 de julio, que regula las características y los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en centros docentes públicos no universitarios de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 170/2021, de 29 de noviembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se desarrollan los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.

A.2. - Presentación de los miembros del equipo directivo,

Para esta nueva etapa del CEIP Calatrava, nuestro equipo directivo se presenta con gran ilusión, vocación, y energía renovada. Cuando decidimos presentarnos no solo nos unió tener nuestro destino definitivo en este centro más de tres cursos, sobre todo nos unió la vocación, el trabajo colaborativo y el deseo de aprender en equipo. Todo ello para crear algo sólido, para caminar hacia adelante con un vínculo de responsabilidad y constancia. La confianza de conocernos desde hace años y en otros centros educativos anteriores nos ayuda para delegar y compartir abiertamente sueños y tareas. Nuestro equipo se forja en el día a día, sabiendo que no somos tres sino que deseamos contar con la labor imprescindible de la Orientadora de nuestro centro y de cada uno de los miembros que integra el equipo completo de nuestro colegio (maestros y maestras, conserje, auxiliares técnicos educativos, equipo de limpieza, etc.). Trabajaremos por el compromiso y la responsabilidad de todas las personas que somos el CEIP Calatrava.



SATURNINA CARRETERO RICO, directora.

Nací el 10 de marzo de 1969 en el seno de una familia obrera y en ella aprendí los valores fundamentales que han regido mi vida: responsabilidad, trabajo y aprendizaje continuo. Mi vocación se fue forjando junto a los distintos modelos de maestros que he tenido a lo largo de mi vida. Decidí tomar el camino del magisterio y poder hacer realidad mi sueño de ser maestra. Estudié magisterio en la Escuela Universitaria de Albacete, en la especialidad de Educación Infantil en la promoción 1988-1991.

Empecé a trabajar como maestra interina en septiembre de 1992 y desde entonces llevo 31 años como maestra. He desempeñado mi función docente en Agudo, San Lorenzo de Calatrava y Manzanares. En 1995 aprobé el

concurso oposición y me destinaron en el CEIP Virgen de la Sierra de Villarrubia de los Ojos, donde había sido alumna y después he desempeñado también el papel de madre de alumnas. Allí he trabajado como maestra tutora de Educación Infantil y posteriormente de Educación Primaria. En 2008 conocí a mi compañero de equipo directivo Pablo Dondarza Manzano y nos unió el deseo de hacer de la educación un instrumento de mejora social.

A la vez he sido maestra tutora de Practicum de Magisterio en siete ocasiones y he desempeñado el puesto de Coordinadora de Ciclo y Nivel. Por razones familiares cambiamos nuestra residencia a Daimiel en el curso 2015-2016 y solicité traslado a mi actual CEIP Calatrava. Aquí he sido madre de alumna y maestra. Desde que llegué en 2016 he sido Tutora, he participado en el Consejo Escolar, Coordinadora de Formación y Coordinadora de Nivel y Ciclo los siete cursos consecutivos. En el curso 2021-2022 además comencé como Tutora de Digitalización coordinando el Módulo A presencial para la adquisición del Nivel B1 en Transformación Digital Docente. Mi inquietud como maestra me ha hecho participar en todas las actividades de formación que he podido, así como en todos los Congresos de Educación EXDUCERE que ha habido hasta la fecha, excepto el del curso pasado 2021-2022 por razones de salud, pues me intervinieron de hernia discal. Del mismo modo he sido presidenta de Tribunales de Oposición de Educación Infantil y Educación Primaria en varias ocasiones en Albacete y en Ciudad Real.

En mis años docentes he intentado mantener mi formación activa y de forma continuada y cuento con más de dos mil horas de formación. En 2015 realicé un Curso de Postgrado de la Universidad de Castilla La Mancha como Especialista en Promoción y Comprensión Lectoras y he colaborado como ponente en organizaciones sindicales así como he coordinado diferentes Cursos y Seminarios del Centro de Formación del Profesorado. La vocación docente junto con la formación continua son mis señas de identidad y rigen mi día a día laboral.

PABLO DONDARZA MANZANO, jefe de estudios.

Nacido el 1 de junio de 1979. Hijo de maestros, lo cual le permitió valorar y querer esta profesión, por lo que realizó los estudios universitarios en la E.U. de Magisterio de Ciudad Real, promoción 1997- 2000, en la especialidad de Educación Musical. Aprobó la oposición por dicha especialidad en Castilla La Mancha en el año 2003 y trabajó como funcionario en prácticas en el CEIP La Espinosa de Daimiel (C. Real). Al año siguiente consiguió destino definitivo en el centro, el CEIP Virgen de la Sierra, de Villarrubia de los Ojos (C. Real), en el que ha alternado tutorías de E. Primaria con la especialidad de Educación Musical a la vez que fue Secretario del centro desde enero de 2008 hasta el año 2015, en el que pasó a ocupar el cargo de Director hasta este curso escolar incluido. De igual manera ha sido



Coordinador de Formación desde la creación de este puesto y responsable TIC con anterioridad. Ha coordinado varios grupos de trabajo y seminarios de formación realizados en el centro, la mayor parte relacionados con la integración de las TIC en el aula, aunque también otros relacionados con la elaboración de programaciones didácticas por competencias, el conocimiento y desarrollo de metodologías activas y la difusión de otros modelos educativos como las Comunidades de Aprendizaje. Ha desempeñado la labor de Coordinador de Ciclo en varias ocasiones y ha sido tutor de prácticas de alumnos de la Facultad de Educación de Ciudad Real.

Respecto a su formación, hay que reseñar que son multitud de talleres, cursos y jornadas de formación los que ha realizado, dirigidos a mejorar sus competencias en Cultura Digital, Aprendizaje Emocional y Social, Competencia Lectora y Comunicativa, Desarrollo Curricular,

Didáctica de la Educación Musical, Nuevas Corrientes Metodológicas y Organización y Dirección Escolar.

Desde el curso 2020-2021 tiene su plaza definitiva en nuestro CEIP Calatrava y ha formado parte del Consejo Escolar de nuestro colegio durante 4 cursos escolares ya que ha sido y sigue siendo padre de alumnos de nuestro centro.

FERNANDO RAMÍREZ DE ARELLANO PEÑA, secretario.



Nacido el 15 de abril de 1973 desde temprana edad contó con una gran vocación por la docencia y un gran deseo de contactar con las etapas infantiles y su aprendizaje. Comenzó sus estudios de magisterio en Ciudad Real por la especialidad de Educación Infantil y Primaria, promoción de 1994-1997.

Su gran interés por la educación le ha mantenido en una constante formación como docente comenzando su formación en las Causas, consecuencias y técnicas para afrontar y superar el fracaso escolar y decantándose rápidamente por su interés para integrar las TIC en educación, aunque acumula una amplia temática formativa y muy variada.

En 2001 trabajó como funcionario en prácticas en el CEIP Nuestra Señora de la Encarnación, Abenójar. Posteriormente se desplazó a Villarrubia de los Ojos, CEIP Rufino Blanco, desde 2002 hasta 2011. Tras concursar en 2011 comenzó en nuestro CEIP Calatrava de Daimiel hasta la actualidad.

A lo largo de su carrera docente ha desempeñado puestos de tutor en Educación Infantil y tutor de Practicum en ocho ocasiones. Ha actuado como Coordinador de Ciclo en 2006 y 2009, Coordinador de Formación en 2015-2016 y miembro activo de la Junta de la AMPA desde 2012 hasta 2022. Padre y maestro en nuestro centro y gran conocedor de las necesidades y fortalezas de nuestro colegio.

B. ANÁLISIS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO.

Nuestro colegio está ubicado en una zona céntrica, rodeada de un gran número de comercios y organismos oficiales a la vez que se encuentra relativamente cerca de una zona de expansión con barrios habitados por familias jóvenes. Somos vecinos del I.E.S. Juan D'Opazo, centro al que acceden la inmensa mayoría de nuestro alumnado una vez concluidas las etapas de Infantil y Primaria.

Esta localización céntrica hace que estemos en zona de contacto y cercanía con los demás centros de educación primaria, tanto públicos como concertado. Otra variable importante a considerar es el actual descenso en la natalidad. Aunque Daimiel es una ciudad con una población censada en enero de 2021 en 17.771 habitantes, la tendencia actual es ligeramente descendente y lo estamos notando en una suave reducción del número de matrículas de nuestro centro dado también por el descenso de población en edad escolar, descenso de natalidad y del flujo migratorio estabilizado.

B.1. ALUMNADO Y FAMILIAS.

Las familias de nuestro alumnado provienen de diferentes sectores tal como queda reflejado en nuestro Proyecto Educativo de Centro. La encuesta realizada y los datos que constan en el centro nos indican que trabajan en los diversos sectores de producción: Sector primario: 11% Sector secundario: 46% Sector terciario: 43%.

Esta información asemeja a nuestras familias a una sociedad desarrollada y emprendedora, familias en las que va aumentando la incorporación de los dos miembros al ámbito laboral, ambos progenitores están trabajando y en numerosos casos lo hacen fuera de su localidad de residencia, aspecto a tener en cuenta y que curso tras curso vamos comprobando en la ficha de datos y matrícula de nuestro alumnado. Aspecto importante a destacar es la evolución social en cuanto a los distintos modelos de familias de las que procede nuestro diverso alumnado, similar a la evolución socio-familiar de Castilla La Mancha, nuestra comunidad autónoma.

Nuestras familias pertenecen a un amplio abanico socioeconómico. Tras analizar el Proyecto Educativo de Centro, de forma general, podemos decir que la gran mayoría se incluyen en una clase social media. Sin embargo contamos con un alto porcentaje de familias, cuyos integrantes tienen estudios básicos o inconclusos, dedicados a la actividad del sector de la construcción y derivados o agricultura. Hay un porcentaje importante de familias migrantes. Todo esto supone que cuenten con escasos recursos económicos, culturales y escasa formación en cuestiones pedagógicas. Tampoco sus conocimientos sobre el uso de las TIC es muy elevado por lo que es necesario prestarles ayuda en los diversos trámites que se han de realizar a través de la plataforma de EDUCAMOS CLM.

Su colaboración y participación en actividades del centro es puntual, destacando sobre todo en niveles inferiores y es más esporádica en los superiores. A destacar la gran labor organizativa de nuestra AMPA Nuevo Calatrava, que hasta ahora ha participado en gran número de propuestas, destacando el Desayuno Saludable, las actividades de Navidad, Carnaval y su gran trabajo en las Jornadas Culturales, donde son un pilar fundamental promoviendo actividades consensuadas con el centro escolar y llegando a todos los niveles educativos. Es destacable esta labor de la asociación buscando nuevas formas de mejorar la actividad lúdico-educativa de nuestro centro, siendo muestra de ello las sugerencias de actividades que han hecho llegar a través del Consejo Escolar y cualquier otra vía de diálogo. Sin embargo estamos seguros que la labor podrá seguir avanzando con la creación y participación de Mercadillos solidarios, Escuela de Padres y Celebración del Día de la Familia o el de Castilla La Mancha a nivel de toda la comunidad educativa.

Nuestra AMPA *Nuevo Calatrava* es dinámica y participativa. En el actual curso escolar, la Junta Directiva está renovándose prácticamente en su totalidad pero mantienen un contacto cercano con el centro y con el actual equipo directivo. Forman parte de la vida de nuestro centro y el trabajo debe ir enfocado a mejorar la convivencia y la calidad, acercar a las familias a la vida escolar, dinamizando en los momentos claves y participando activamente tanto cuando les pedimos ayuda como en las propuestas de crecimiento y mejora que desde la asociación nos ofrezcan.

B.2. EL PROFESORADO

Somos un grupo de maestros y maestras que nos implicamos en nuestra labor profesional y buscamos mejorar y avanzar en equipo. Si por algo se caracteriza este claustro es por su deseo de avanzar y construir. Formamos un equipo muy compacto fruto de la continuidad de una gran mayoría y el diálogo constructivo que nos define. Por supuesto que tenemos diferencias pero ello forma parte de nuestra riqueza: la diversidad constructiva en la que cada uno somos necesarios con nuestras cualidades profesionales y capacidades personales.

El profesorado se reparte actualmente en cinco maestras y un maestro de Educación Infantil. Once de Educación Primaria Tres maestras de Inglés. Cuatro especialistas de Educación Física. Una maestra de Pedagogía Terapéutica. Una especialista de Música. Una maestra de Audición y Lenguaje, adscrita y compartido con el CEIP San Isidro. Una maestra de Religión a jornada completa y otra parcial. Contamos con una maestra especialista en Audición y Lenguaje y otra en Pedagogía Terapéutica que están dentro del Proyecto de Aula de TEA (Trastorno del Espectro Autista). Actualmente contamos con una maestra a media jornada del programa Prepára-T. La práctica totalidad del profesorado se encuentra a día de hoy en régimen administrativo definitivo.

El Equipo de Orientación y Apoyo se configura como responsable, entre otras funciones, de la elaboración, seguimiento y coordinación de la orientación del alumnado y la acción tutorial. Coordina las relaciones con los servicios sociales municipales, así como con organismos, instituciones y asociaciones que prestan servicios al alumnado con necesidades educativas específicas. Participa en la elaboración, coordinación y/o asesoramiento del Plan de Transición entre Etapas, Plan de Orientación, Plan de Acción Tutorial, Plan de Atención a la Diversidad, Absentismo Escolar, Plan de Mejora Educativa, etc. Es por ello una **pieza clave fundamental dentro de nuestra perspectiva educativa de Equipo Directivo**, de lo que entendemos por “equipo”. Nuestra actual docente de Orientación equilibra las interrelaciones docentes, familiares, de alumnado, con la comunidad educativa, organizaciones y centros educativos de la localidad, y es **un eje vertebrador fundamental para el avance y mejora de la calidad educativa, por lo que es pieza clave dentro de la organización del centro y estará integrada en nuestro trabajo de dirección y orientación educativa**. Además, contamos con dos Auxiliares Técnicos Educativos dependiente de la Consejería de Educación como personal laboral. Una persona para la limpieza en horario lectivo y un conserje, personal laboral dependiente del ayuntamiento. Recientemente tenemos en nuestro centro escolar una monitora, a cargo del ayuntamiento, para atender al alumnado que está en el aula de conciliación matinal.

Es importante señalar la gran labor y esfuerzo que los maestros y maestras realizan para mejorar cada día su formación en distintos aspectos del aprendizaje: atención a alumnado con Trastorno del Espectro Autista (TEA), formación continuada en Digitalización para la adquisición del Nivel B1, aprendizaje de nuevas metodologías STEAM para la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje en el que llevamos cuatro años participando y ahora recientemente la participación de una tercera parte del claustro de centro en el Grupo de Trabajo STEAM y Digitalización que hemos arrancado a finales de enero. La formación docente en nuestro centro escolar es clave y ocupa un papel fundamental desde años atrás. Así podemos citar la formación en Animación y Promoción de la Lectura entre nuestro alumnado, Prevención de Primeros Auxilios, etc. Formación constante y compartida en equipo, aprendiendo y abriendo nuestras puertas y nuestras mentes para adaptarnos a esta evolución global que, por supuesto, afecta también a la educación.

B.3. ANÁLISIS DEL CENTRO.

Se trata de un centro antiguo compuesto por dos edificios de diferentes fechas de construcción y con distintas alturas: el edificio de calle Calatrava tiene planta baja y planta primera. El edificio de calle Jabonería cuenta con planta baja (elevada), primera y segunda planta.

B.3.1. LA ORGANIZACIÓN DEL CENTRO.

Nuestro colegio se encuentra en la calle de la que adquiere su nombre: Calatrava, 5. Se encuentra al lado del Instituto de Enseñanza Secundaria Juan D’Opazo. Es un centro con unas características estructurales que lo hacen especial: cuenta con dos edificios separados por el

patio de recreo. En uno de ellos (el más nuevo en su construcción) se ubica el Aula T.E.A., biblioteca, toda la etapa de Educación Infantil, el aula de Audición y Lenguaje junto con el Primer Ciclo de Educación Primaria. En el edificio más antiguo se encuentra la zona de despachos de Dirección, Secretaría y Jefatura de Estudios, conserjería y 2º y 3º ciclo de Educación Primaria. La sala de profesores que es a la vez biblioteca, el despacho de nuestra orientadora, el aula de PT y la Sala de Usos Múltiples (con zona para la AMPA) que actualmente está ocupada por un nivel de 3º de Primaria debido al desdoble de 6º de Primaria y a uno de nuestros principales problemas: La falta de espacio físico en ambos edificios.

El centro cuenta con dos pistas polideportivas que han sido renovadas este año pasado y los aseos exteriores de alumnos/as (no renovados) junto al almacén de material de Educación Física. Nuestro centro carece de espacios específicos para la tutoría con familias, salón de actos, despachos para los docentes especialistas y lo que más echamos de menos y a la vez más necesitamos: un gimnasio, para los alumnos de Educación Infantil y el alumnado de Primaria en los días de frío y lluvia.

Sabemos que es un centro antiguo, con sus años de servicio a la comunidad daimieleña desde 1988, pero necesita un mantenimiento constante por parte de la administración local y central, algo por lo que han luchado los dos últimos equipos directivos y nosotros nos sumaremos a esta demanda si formamos parte de la próxima dirección de centro. Por supuesto que una de las cosas más necesarias es ese pabellón cubierto que se lleva solicitando desde hace décadas por los distintos equipos directivos que han pasado por el centro. Ese gimnasio o pabellón es necesario para garantizar la realización de actividades comunes y variadas, para la realización de Educación Física y la práctica deportiva escolar y extraescolar.

B.3.2. Nuestro centro y su relación con el entorno:

El porcentaje de familias migrantes es importante, sin embargo, se está estabilizando y son contados los casos de alumnado migrante de nueva incorporación una vez comenzado el curso escolar. Actualmente está aumentando el número de casos con espectro autista y esta realidad hace que todos los recursos humanos estén siendo aprovechados para refuerzos en las aulas.

Las familias confían en nuestro centro escolar y contamos con una constante ratio a pesar de los años de descenso de la natalidad en los que estamos viviendo. Son escasas y muy justificadas las no promociones del alumnado y ajustándonos siempre a la legislación vigente. Los grupos de alumnos son muy heterogéneos, debido a los aspectos detallados anteriormente (migración, alumnado con necesidades educativas especiales y diferentes niveles social, cultural y económico en las familias) precisando una gran atención individualizada. Ello requiere un esfuerzo creciente, por parte del profesorado, para que nuestro alumnado vaya adquiriendo autonomía en su trabajo y que interioricen hábitos fundamentales, como son, entre otros, el orden y la atención.

El rendimiento académico de nuestro alumnado es satisfactorio, tal y como se refleja en los análisis de la evaluación y en las reuniones de los equipos que están dentro del Plan de Transición entre etapas, siendo un porcentaje muy bajo los alumnos y alumnas que permanecen un curso más sin promocionar. Para ello **es fundamental la buena labor docente** y es imprescindible la **colaboración de las familias** que es, en general, adecuada y están muy interesados en la mejora de la educación de sus hijos e hijas.

Sin embargo, también contamos con un grupo de familias que precisan una mayor dedicación de tiempo para tutorías, sesiones de ayuda para solicitudes de becas o ayudas extraordinarias para las solicitudes de refuerzos extraescolares fuera del horario lectivo, así como refuerzos escolares en Cruz Roja o en Servicios Sociales de la localidad. Todo esto genera una mayor dedicación en el profesorado o en los servicios de Secretaría, Jefatura de Estudios o Dirección.

Finalmente cabe destacar la buena colaboración con otros centros educativos e institutos y uno de nuestros objetivos está enfocado hacia el trabajo del fomento de la convivencia entre el alumnado de Infantil y Primaria con otros centros educativos a través de propuestas educativas como puede ser la radio escolar, que estamos trabajando en su puesta en funcionamiento dentro del grupo de trabajo del Proyecto de Transformación Digital y STEAM.

C. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN:

Este es el contexto de nuestro centro escolar, nuestro Colegio Calatrava, su realidad como comunidad educativa y como espacio material donde se desarrolla el día a día de nuestro proceso de enseñanza y aprendizaje. Creemos conveniente dar respuesta a varias necesidades de tipo profesional, para ayudar a alumnado, familias y docentes, y a su vez, dar respuesta a necesidades de tipo organizativo y operativo, con el fin de extraer el máximo rendimiento de todos los recursos humanos, P.E.C., Planes de Centro, materiales y del equipamiento con el que contamos.

Tomando como punto de partida a nuestro centro como un colegio con un potencial limitado por su infraestructura arquitectónica: sus edificios, sus espacios. Pero a la vez con un gran potencial humano: sus maestros y maestras, su alumnado, sus familias ávidas de saber y ayudar... nos debemos preguntar ahora: ¿hacia dónde queremos encaminar nuestras actuaciones? ¿Cuál es nuestro propósito final? ¿Cuál es ese fundamento educativo del que partimos y nuestra filosofía de centro o camino de ruta a seguir?

Tenemos muy claro que el principal objetivo que nos marcamos es conseguir hacer de nuestro centro un colegio vivo, inclusivo e innovador, que responda a las necesidades de su comunidad y de la sociedad mediante la mejora de sus servicios, lo que implica revisar tanto la gestión como el proceso de enseñanza-aprendizaje. Este proceso de innovación educativa supone un cambio, pero no todo cambio resulta innovador. Es importante que tenga un carácter sostenido tanto en el tiempo como en el espacio, no se trata de una modificación efímera, sino de una transformación que aspira a institucionalizarse. Siguiendo la definición de innovación que hace la Comisión Europea, se pueden establecer tres áreas que la caracterizan: **pedagógica, tecnológica y organizativa**, por lo que consideramos que éstas son las áreas que hemos de mejorar. Para ello, en el siguiente apartado, establecemos nuestros objetivos para cada una de ellas, **asociando los objetivos educativos generales al área pedagógica y los específicos del centro a la organizativa, compartiendo el área tecnológica objetivos de los dos ámbitos**. No obstante, siguiendo el Anexo I de la *Orden 170/2021, de 29 de noviembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se desarrollan los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla La Mancha*, cada uno de los objetivos y tareas tendrá un referente organizativo, de actuación y desarrollo específico dentro de los siguientes ámbitos:

C.1. La coordinación y participación de los órganos colegiados y de coordinación docente, el desarrollo de enfoques inclusivos en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

C.2. La administración y gestión de la convivencia y la participación, promoviendo la mediación para la resolución de conflictos. Las medidas coeducativas; la promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad; la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado.

C.3. Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración educativa.

C.4. La administración y gestión de los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro.

C.5. El impulso de líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y la eficacia del centro.

A continuación se incluyen estos ámbitos de desarrollo, actuación y trabajo en cada uno de los objetivos. Igualmente quedarán reflejados en la tabla correspondiente, insertando la nomenclatura de su vinculación. Se hace así para dar el carácter global a los objetivos del proyecto, tal como se refleja en nuestra actual Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la cual se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

OBJETIVOS EDUCATIVOS GENERALES PARA NUESTRO CENTRO:

OBJETIVOS EN EL ÁREA PEDAGÓGICA

1. Diseño Universal del Aprendizaje (D.U.A.): favorecer el consenso para implantar progresivamente modelos pedagógicos en los que el alumnado sea el protagonista, que potencien su motivación hacia el aprendizaje, en donde el trabajo colaborativo sea una constante y que cuenten con la implicación de toda la comunidad educativa: las familias y la participación de otros agentes sociales. **(C.1, C.3, C.5)**

2. Continuar participando en los diferentes proyectos y planes ofertados desde la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de Castilla La Mancha y el Ministerio de Educación y Formación Profesional, tal como vamos haciendo: STEAM (cuarto curso consecutivo), DIGITALIZACIÓN DEL PROFESORADO y recientemente en el Grupo de Trabajo de STEAM Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN CENTROS, etc. **(C.1, C.3, C.4, C.5)**

3. Potenciar en nuestro alumnado las habilidades para una correcta gestión de sus emociones, desarrollando su inteligencia emocional, así como una educación en valores en donde la persona sea el elemento esencial, fomentando actitudes responsables, tolerantes, respetuosas, inclusivas y críticas frente a los comportamientos que impidan la convivencia pacífica e igualitaria. **(C.1, C.2, C.3, C.5)**

OBJETIVOS PARA EL ÁREA TECNOLÓGICA

4. Mejorar y capacitar a toda la comunidad educativa, alumnos, familias y maestros, en el uso racional y crítico de las TIC, como herramientas para el acceso a la información y el aprendizaje. **(C.1, C.3, C.4, C.5)**

5. Promover y potenciar la presencia de nuestro centro en la red segura de Internet, facilitando, al tiempo, la comunicación con el resto de la comunidad educativa. **(C.1, C.2, C.3, C.4, C.5)**

6. Establecer programas de actuación para el mantenimiento, renovación y ampliación del número de dispositivos tecnológicos. Buscar soluciones para las carencias digitales de paneles y ordenadores dentro de cada una de las 18 aulas de nuestro centro. Creación de un banco de Recursos Digitales en nuestro Drive o Teams, para tener al alcance cualquier aplicación, software, recursos pedagógicos o archivo necesario. **(C.1, C.3, C.4, C.5)**

OBJETIVOS PARA EL ÁREA ORGANIZATIVA

7. Valorar, rentabilizar y dar utilidad a los distintos docentes y su potencial cualitativo como por ejemplo aquellos maestros y maestras con dotes artísticas, musicales y capacitaciones especiales para impartir y preparar competencialmente a nuestro alumnado. Igualmente rentabilizar y dar utilidad a los distintos espacios del centro que ofrecen oportunidades para crecer y aprender: pasillos, despachos compartidos de especialistas, zonas de descanso, escaleras, patios... y rediseñar los espacios ya utilizados para una mejor funcionalidad y

aprovechamiento de los mismos, buscando, al mismo tiempo, que sean más acogedores. (C.1, C.3, C.4, C.5)

8. Solicitar las reformas de los deterioros arquitectónicos y el mantenimiento de los dos edificios de nuestro centro escolar. Igualmente clasificar, limpiar y reorganizar los diferentes espacios, recursos materiales y didácticos del centro para un mejor acceso a los mismos por parte de cualquier miembro de la comunidad educativa. Utilizar recursos de reciclado y economizar en los gastos, gestionando racionalmente los recursos económicos. (C.1, C.3, C.4)

9. Establecer estrategias y mecanismos para potenciar y dinamizar el trabajo colaborativo, aumentando con ello la productividad y eficacia de los diferentes órganos de gestión del centro, facilitando el trabajo burocrático y promoviendo un almacenaje de recursos compartidos. (C.1, C.4, C.5)

10. Potenciar y enriquecer las relaciones con las otras instituciones y centros educativos de la localidad. (C.1, C.2, C.3)

11. Establecer cauces para mejorar la participación de las familias en el centro mediante la elaboración de un anexo que se incluirá en las Normas de Convivencia Organización y Funcionamiento (NCOF) recogidas en el Artículo 124 de la LOMLOE, así como su formación en aspectos pedagógicos mediante unas sesiones internas de Escuela de Padres, dando respuesta a las propuestas y demandas de las familias de nuestro alumnado. (C.1, C.2, C.3)

12. Mantener y mejorar la imagen institucional del centro intentando ser referente en nuestra zona central de la localidad, para favorecer el mantenimiento y aumento de matrícula escolar. (C.1, C.2, C.3, C.4, C.5)

Todos los objetivos que nos planteamos revierten en un fin común: ***la formación equitativa de nuestro alumnado. Hacer de ellos personas competentes, cooperativas, respetuosas con las demás, que sepan responder y respondan a las situaciones que les planteará la sociedad en la que se van a desenvolver, que sientan el deseo de aprender durante toda la vida, que sean emprendedoras, creativas y emocionalmente inteligentes. Dar respuesta a las necesidades educativas de nuestra actual sociedad heterogénea en constante cambio y evolución con individuos formados integralmente y desde una educación inclusiva y universal.***

OBJETIVOS PARA EL ÁREA PEDAGÓGICA

ACTUACIONES	RECURSOS	RESPONSABLE	EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN			
				1º	2º	3º	4º
<p>OBJETIVO 1 (relacionado con C.1, C.3, C.5)</p> <p>Diseño Universal del Aprendizaje: favorecer el consenso para implantar progresivamente modelos pedagógicos en los que el alumnado sea el protagonista de su propio aprendizaje, que se potencie su motivación, en donde el trabajo colaborativo sea una constante y que cuenten con la implicación de toda la comunidad educativa: las familias y la participación de otros agentes sociales. Para ello se potenciará la formación del profesorado en las nuevas corrientes metodológicas que fomenten el Diseño Universal para el Aprendizaje, como el Aprendizaje basado en Proyectos, la Clase Invertida, la Gamificación y los Patios Inclusivos, introduciendo nuevos elementos como los Entornos Personales de Aprendizaje. Todas las necesidades de formación se recogerán a final de curso para incluirlas en la PGA del siguiente y planificarlas para su desarrollo.</p>	<p>Formación Docente (Seminarios, Grupos de Trabajo, Proyectos)</p>		<p>P.G.A y Memoria final de las actividades de formación.</p>	√	√	√	√
<p>OBJETIVO 2 (relacionado con C.1, C.3, C.4, C.5)</p> <p>Continuar participando en los diferentes proyectos y planes ofertados desde la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de Castilla La Mancha y el Ministerio de Educación y Formación Profesional, tal como vamos haciendo: Metodologías STEAM (cuarto curso consecutivo), DIGITALIZACIÓN DEL PROFESORADO y recientemente en el Grupo de Trabajo de STEAM Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN CENTROS, etc.</p>	<p>Drive, recursos con materiales</p>	<p>Equipo Directivo Coord. Formación</p>	<p>Plan de Evaluación de Centro</p>				

OBJETIVO 3 (relacionado con C.1, C.2, C.3, C.5)

Potenciar en nuestro alumnado las habilidades para una correcta gestión de sus emociones, desarrollando su inteligencia emocional, así como una educación en valores en donde la persona sea el elemento esencial, fomentando actitudes responsables, tolerantes, respetuosas, inclusivas y críticas frente a los comportamientos que impidan la convivencia pacífica e igualitaria: Puesta en funcionamiento de un Proyecto de Patios Inclusivos y técnicas como Mindfulness.

utilizados y creados en la formación

Claustro

(Procesos Enseñanza y Aprendizaje)

OBJETIVOS PARA EL ÁREA TECNOLÓGICA

ACTUACIONES	RECURSOS	RESPONSABLE	EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN			
				1º	2º	3º	4º
<p>OBJETIVO 4 (relacionado con C.1, C.3, C.4, C.5)</p> <p>PROFESORADO: Mejorar en el conocimiento y uso educativo de las TIC y los recursos digitales a nuestro alcance mediante el fomento de la formación: CRFP y Proyecto STEAM.</p> <p>ALUMNADO: Diseñar actividades que permitan alcanzar los mínimos de integración curricular de las TIC en el centro establecidos a comienzo de curso en nuestro Plan Digital de Centro.</p> <p>Fomentar el uso racional y respetuoso de las redes sociales, los juegos interactivos y en general hacer un uso correcto de las tecnologías digitales, implicando a toda la comunidad educativa.</p> <p>FAMILIAS: Mejorar el conocimiento y uso de las TIC mediante talleres o actividades de formación que el AMPA, con la colaboración del centro, pudiera organizar.</p> <p>En este punto, sería interesante plantear actividades/taller en las que</p>	<p>Formación Docente.</p> <p>Mínimos TIC de Integración Curricular.</p> <p>Talleres AMPA.</p> <p>PC´s del centro.</p> <p>Charlas colaborativas Guardia Civil, Institutos y nuestro</p>	<p>Equipo Directivo</p> <p>Coord. Formación AMPA</p> <p>Resto de la Comunidad Educativa.</p>	<p>Plan Eval. Centro</p> <p>(Organización y Funcionamiento)</p> <p>Informe anual del AMPA con las actividades realizadas</p>	√	√	√	√

<p>los alumnos, nativos digitales, enseñen a sus padres a desenvolverse y manejar las TIC y el Entorno de Aprendizaje de EDUCAMOS CLM.</p>	<p>centro escolar.</p>						
<p>OBJETIVO 5 (relacionado con C.1, C.2, C.3, C.4, C.5)</p> <p>Promover y mejorar nuestra presencia en las Redes Sociales, darle fuerza a la página web del colegio, actualizándola con frecuencia, convirtiéndola en una ventana segura al exterior y como medio para facilitar la comunicación con cualquier miembro de la comunidad educativa.</p>	<p>TIC RRSS</p>	<p>Comisión de Mantenimiento y actualización. Claustro AMPA</p>	<p>Análisis del alcance de nuestras redes sociales y página web.</p>	<p>√</p>	<p>√</p>	<p>√</p>	<p>√</p>
<p>OBJETIVO 6 (relacionado con C.1, C.3, C.4, C.5)</p> <p>Establecer programas de actuación para el mantenimiento, renovación y ampliación del número de dispositivos digitales e informáticos.</p> <p>Buscar soluciones para las carencias tecnológicas actuales dentro de cada una de las 18 aulas de nuestro centro y las zonas comunes, despachos de especialistas, etc.</p> <p>Creación de un banco de Recursos Digitales en nuestro Drive o Teams para tener al alcance cualquier aplicación, software o archivo necesario.</p> <p>Potenciar la creación de recursos de ampliación y refuerzo dentro de nuestra actividad docente, para trabajar desde una metodología D.U.A.</p>	<p>Presupuesto del centro Proyectos de Digitalización y presupuestos destinados a la implementación de metodologías STEAM.</p>	<p>Equipo Directivo</p>	<p>Revisión del inventario de equipos del centro.</p>	<p>√</p>	<p>√</p>	<p>√</p>	<p>√</p>

ÁREA ORGANIZATIVA							
ACTUACIONES	RECURSOS	RESPONSABLE	EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN			
				1º	2º	3º	4º
<p>OBJETIVO 7 (relacionado con C.1, C.3, C.4, C.5)</p> <p>Valorar, rentabilizar y dar utilidad a los distintos docentes y su potencial cualitativo como por ejemplo aquellos docentes con dotes artísticas, musicales y capacitaciones especiales para impartir y preparar competencialmente a nuestro alumnado. Promover un horario adaptado a estas cualificaciones especiales que pueden desembocar en un alto rendimiento académico.</p> <p>Rentabilizar y dar utilidad a los distintos espacios del centro que ofrecen oportunidades para crecer y aprender: pasillos, despachos compartidos de especialistas, zonas de descanso, escaleras, entradas a los dos edificios, patios... y rediseñar los espacios ya utilizados para una mejor funcionalidad y aprovechamiento de los mismos, buscando, al mismo tiempo, que sean más acogedores.</p>	Recursos humanos, materiales y espaciales del centro.	Equipo Directivo Claustro	Plan Eval. Centro (Infraestructuras)	√	√	√	√
Mejorar y acondicionar las zonas comunes interiores, con vistas a hacer el centro más acogedor y cálido y sirvan, al mismo tiempo, de zonas de aprendizaje para los alumnos donde podamos compartir nuestras experiencias, los aprendizajes así como la forma de aprender.	Recursos materiales y espaciales del centro	Equipo Directivo Resto Com. Educ.	Consecución del objetivo	√	√	√	√
Racionalización del uso de todas las entradas al centro.	Entradas del centro.	Equipo Directivo Claustro	Inclusión en las NCOF	√	√	√	√
Aprovechamiento de zonas ajardinadas y otros espacios exteriores para, por ejemplo, llevar a cabo un proyecto de huerto escolar en colaboración con las familias, juegos en el patio, etc.	Zonas ajardinadas y espacios exteriores del centro	Equipo Directivo Resto Com. Educ.	Consecución del objetivo	√	√	√	√

<p>Terminar de organizar las bibliotecas del centro y reponer en ellas fondos atractivos para su lectura, para poder avanzar el Plan de Lectura y acondicionarlas con mobiliario atractivo y funcional.</p>	<p>Presupuesto del centro</p>	<p>Equipo Directivo</p>	<p>Revisión anual del catálogo de la biblioteca</p>	<p>√</p>	<p>√</p>	<p>√</p>	<p>√</p>
<p>OBJETIVO 8 (relacionado con C.1, C.3, C.4)</p> <p>Reclamar las reformas de los deterioros arquitectónicos y el mantenimiento de los dos edificios de nuestro centro escolar. Igualmente clasificar, limpiar y reorganizar los diferentes recursos materiales y didácticos del centro para un mejor acceso a los mismos por parte de cualquier miembro de la comunidad educativa. Utilizar recursos de reciclado y economizar en los gastos, gestionando racionalmente los recursos económicos.</p>	<p>Equipo Directivo Claustro</p>	<p>Equipo Directivo</p>	<p>Consecución del Objetivo</p>	<p>√</p>	<p>√</p>	<p>√</p>	<p>√</p>
<p>OBJETIVO 9 (relacionado con C.1, C.4, C.5)</p> <p>Establecer estrategias y mecanismos para potenciar y dinamizar el trabajo colaborativo docente, aumentando con ello la productividad y eficacia de los diferentes órganos de gestión del centro, facilitando el trabajo burocrático y eliminando la duplicidad de documentos siempre que sea posible, promoviendo un almacenaje de recursos compartidos (Drive y TEAMS).</p> <p>Potenciar el uso de las TIC para incrementar el intercambio de información, la elaboración y el acceso a la documentación del centro, así como mejorar el conocimiento de todas las actividades que se desarrollan en el mismo.</p>	<p>TIC Equipo Directivo Claustro</p>	<p>Equipo Directivo</p>	<p>Plan Eval. Centro (Organización y Funcionamiento)</p>	<p>√</p>	<p>√</p>	<p>√</p>	<p>√</p>
<p>Potenciar y enriquecer las relaciones con las diversas instituciones de la localidad.</p>	<p>TIC Equipo Directivo Claustro</p>	<p>Equipo Directivo Claustro</p>	<p>(Organización y Funcionamiento)</p>	<p>√</p>	<p>√</p>	<p>√</p>	<p>√</p>

<p>Establecer diferentes comisiones que coordinen las actuaciones a llevar a cabo en las distintas actividades de centro planteadas, implicando al mayor número de profesorado posible con el fin de repartir equitativamente las responsabilidades.</p>	<p>TIC Equipo Directivo Claustro Resto Com. Educ.</p>	<p>Equipo Directivo Claustro</p>	<p>Plan Eval. Centro (Organización y Funcionamiento)</p>	√	√	√	√
<p>OBJETIVO 10 (relacionado con C.1, C.2, C.3) Fomentar propuestas colaborativas con las demás instituciones educativas de la localidad (Escuelas Infantiles, Colegios e Instituto) encaminadas a realización conjunta de situaciones de aprendizaje sencillas u otro tipo de actividades educativas, a la creación de competiciones deportivas o de otra índole, y a la elaboración de propuestas de intervención ante las necesidades de carácter general que sean detectadas en el alumnado de la localidad.</p>	<p>Recursos didácticos, materiales y humanos disponibles. Equipo Directivo Claustro Resto Com. Educ.</p>	<p>Equipo Directivo Claustro Equipo Orientación</p>	<p>Memoria Final del curso escolar</p>	√	√	√	√
<p>Acercar los diversos servicios culturales de la localidad a nuestro colegio: Escuelas deportivas, Escuela de música... mediante invitaciones al centro para coparticipar en actividades pedagógicas.</p>	<p>Claustro. E.Directivo Otras instituciones sociales</p>	<p>Equipo Directivo</p>	<p>Memoria Final del curso escolar</p>	√	√	√	√
<p>Mantener y mejorar vínculos y compromisos con los servicios sociales de la localidad con el fin de mejorar la inclusión, el absentismo, coordinar las ayudas y el seguimiento de las familias más necesitadas y con mayores dificultades.</p>	<p>Equipo Directivo Orientación Serv. Sociales</p>	<p>Equipo Directivo Equipo Orientación</p>	<p>Memoria Final del curso escolar</p>	√	√	√	√

OBJETIVO 11 (relacionado con C.1, C.2, C.3)

Establecer cauces para mejorar la participación de las familias en el centro mediante la elaboración y/o aplicación del anexo de Participación de las Familias dentro del Plan de Acción Tutorial, que se incluirá en las Normas del Centro (NCOF), así como su formación en aspectos pedagógicos mediante unas sesiones internas de Escuela de Padres, dando respuesta a las propuestas y demandas de las familias de nuestro alumnado a través de AMPA y Consejo Escolar.

Institucionalizar jornadas de convivencia (por ejemplo en el Día de la Familia, Día de Castilla La Mancha, etc) entre todos los miembros de la comunidad educativa en un marco más lúdico-didáctico.

TIC	Equipo Directivo	Plan Eval. Centro	√	√	√	√
Equipo Directivo	Equipo Orientación	(Organización y Funcionamiento)				
Claustro						
AMPA						

OBJETIVO 12 (relacionado con C.1, C.2, C.3, C.4, C.5)

Mantener y mejorar la imagen institucional del centro intentando ser referente en nuestra zona centro de la localidad.

Impulsar la convivencia y la participación en programas sociales que favorecen el mantenimiento de un clima escolar adecuado y previenen conflictos de rechazo o agresividad. Se fomentará la participación en campañas solidarias en ayuda de diferentes proyectos u organismos (Domund, Cruz Roja, Cáritas, Infancia Misionera, Asociación de Lucha contra el Cáncer, Banco de Alimentos local, Manos Unidas...), concienciando a los niños y niñas y a toda la comunidad educativa de la necesidad de solidarizarnos con los que más lo necesitan.

Muchas de las actuaciones descritas contribuyen a cuidar y potenciar la imagen institucional del centro, pero, aun así, vamos a proponer llevar a cabo un análisis interno de los factores por los que las familias escogen un centro educativo y no otro con el fin de, al menos, conocer nuestras debilidades, intentando mejorar en cuanto a la forma de trabajar, las actividades que se llevan a cabo, qué aspectos valoran en el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos, etc.

Encuestas de opinión	Equipo Directivo	Consecución del objetivo	√	√	√	√
Equipo Directivo	Equipo Orientación					
Claustro						
Familias						
Alumnado						

Jornada de puertas abiertas para visitar las instalaciones del centro, coincidiendo con un viernes por la tarde, tal como hemos hecho este curso escolar y que ha sido evaluado de forma positiva por los asistentes.

INAUGURACIÓN DEL NUEVO CURSO ESCOLAR: Orlas de antiguo alumnado y equipo docente para comenzar el nuevo curso sabiendo que somos miembros de un equipo con años de historia. Igualmente se puede promover que también participen en la inauguración antiguos alumnos, padres y maestros para que compartan sus experiencias en y con nuestro colegio que en el próximo curso escolar será el trigésimo quinto aniversario.

Edificio	Equipo Directivo	Memoria Final del curso escolar	✓	✓	✓	✓
Antiguos miembros de la Com. Educativa	Equipo Orientación					
Toda Com. Educ.	Claustro					

D. DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN INTERNA, LA FORMACIÓN Y LA INNOVACIÓN

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA	RECURSOS	RESPONSABLE	EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN			
				1º	2º	3º	4º
EVALUACIÓN INTERNA							
Revisar el plan de evaluación interna con el fin de que sea una herramienta sistemática de recogida de información que mejore los diversos ámbitos y dimensiones del centro escolar.	Plan de Evaluación Interna	Equipo Directivo Comunidad Educativa	Informes en Memoria Final	✓	✓	✓	✓
Fomentar la participación de todos los sectores de la comunidad educativa en el proceso de evaluación interna, para lo cual las TIC cobran un papel fundamental, dotándose de los recursos necesarios para facilitar dicha participación, especialmente de las familias.	Plan de Evaluación Interna	Equipo Directivo Resto Comunidad Educativa	Informes en Memoria Final	✓	✓	✓	✓
Potenciar la formación del profesorado en metodologías activas	Plan de	Equipo	Informes en	✓	✓	✓	✓

que nos ayude a perder el miedo a llevar a cabo un cambio metodológico pausado, pero firme, que nos conduzca al abandono paulatino del libro de texto que tanto notamos que nos vincula a un ritmo que no es el que consideramos adecuado y pasar así de tenerlo como el recurso más importante a ser un recurso más en organización de la praxis en el aula.	Evaluación Interna	Directivo Resto Comunidad Educativa	Memoria Final				
Establecer estrategias y mecanismos, como por ejemplo formularios, en donde los maestros expresen sus necesidades docentes, deseos de formación, de recursos, etc. con el fin de organizar la respuesta lo más individualizada posible y conocer las demandas de nuestro equipo docente.	Plan de Evaluación Interna	Equipo Directivo Resto Comunidad Educativa	Informes en Memoria Final	√	√	√	√
Elaborar un programa de formación en TIC para el alumnado impartido por maestros o maestras que dominen estas herramientas o personal externo especializado pidiendo la colaboración de la AMPA.	Plan de Evaluación Interna	Equipo Directivo Resto Comunidad Educativa	Informes en Memoria Final	√	√	√	√
Proyecto de Centro: Potenciar el desarrollo de proyectos de trabajo de una manera gradual, extendiéndolo, poco a poco, a la realización de un proyecto por trimestre, creando un portfolio con la documentación de todos los proyectos realizados para futuras reutilizaciones y compartirlo como recurso de equipo.	Plan de Evaluación Interna	Equipo Directivo Resto Comunidad Educativa	Informes en Memoria Final	√	√	√	√
Implantar un Proyecto Escolar Saludable que favorezca la realización de actividad física y la difusión de una dieta equilibrada en nuestra comunidad educativa. Actualmente participamos dentro del Plan de Consumo de Frutas y Verduras, por ello el deseo es continuar e implementarlo junto con la Actividad Física, Descansos Activos paulatinos y los Patios Inclusivos.	Plan de Evaluación Interna	Equipo Directivo Resto Comunidad Educativa	Informes en Memoria Final	√	√	√	√

Confeccionar un Programa de Educación Emocional y Valores que pueda aplicarse con carácter general a todo el centro, con el fin de que los alumnos comprendan mejor sus emociones y puedan gestionarlas correctamente, de forma que no interfieran en su rendimiento académico. Buscar el equilibrio emocional en estos momentos de estrés en los que familias y alumnado se encuentran insertos.	Plan de Evaluación Interna	Equipo Directivo Resto Comunidad Educativa	Informes en Memoria Final	√	√	√	√
Potenciar los recursos humanos del centro: Equipo docente, conserje, limpieza interna, etc. para mejorar el rendimiento de nuestro centro escolar.	Plan de Evaluación Interna	Equipo Directivo Comunidad Educativa	Informes Memoria Final	√	√	√	√

D.1. DESARROLLO DE LA PRÁCTICA DOCENTE, COMPATIBLE CON EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DIRECTIVA Y LA MEJORA DE LA COMPETENCIA PROFESIONAL.

Una de las necesidades que creemos adecuadas es la del reparto lo más equitativo posible de las diferentes cargas lectivas, así como de las tareas complementarias que supone ejercer la tutoría de un grupo. Conociendo la alta carga lectiva que soportan los docentes especialistas, en nuestro centro todo el equipo directivo intentará asumir una tutoría con el fin de no aumentar más su trabajo. De igual manera, la tutoría nos permite el contacto directo con las familias, con los alumnos y alumnas, con sus problemas, impidiendo aislarnos de ellos y conocerlos de primera mano. Y, sobre todo, porque antes que Equipo Directivo, somos maestros y maestras y amamos nuestra profesión. Es cierto que supone un gran esfuerzo compatibilizar ambos puestos, pero creemos que es conveniente para estar siempre al pie de las aulas, fomentar la descarga burocrática, agilizar las reuniones y en definitiva hacer de nuestro colegio un centro eficiente y eficaz.

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROPUESTAS	RECURSOS	RESPONSABLE	EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN			
				1º	2º	3º	4º
Proponer un horario de atención al público para consultas a Secretaría, Jefatura de Estudios y Dirección a principio de curso, en momentos de Escolarización y a finales de curso.	Circular informativa	Equipo Directivo	Seguimiento de su cumplimiento	√	√	√	√
Formar de manera formal e informal en las habilidades directivas y de liderazgo en pos de una organización más eficiente y de calidad del centro educativo.	Curso Jornadas	Equipo Directivo	Grado de mejora de la organización del centro	√	√	√	√

Solicitar ayuda y colaboración. Contar con la experiencia de los docentes que han formado parte de equipos directivos anteriores.	Lecturas						
Establecer mecanismos de seguimiento de los diferentes proyectos que se estén ejecutando por parte de todos los miembros del equipo directivo, con el fin de que, en todo momento, se conozcan el punto del proceso en el que se encuentran.	Software Informático	Equipo Directivo	Análisis de seguimiento en reuniones de Equipo Directivo	√	√	√	√
Delegar a personal cualificado e interesado determinadas funciones que no son propias del Equipo Directivo, realizando la formación necesaria y de seguimiento antes de su delegación total.		Equipo Directivo Claustro	Delegación de las actividades y tareas	√	√	√	√

Adecuar curso tras curso este Proyecto de Dirección a la demanda actualizada de la Comunidad Educativa, así como a las sugerencias y propuestas de mejora que puedan revertir en la buena marcha y funcionamiento correcto de nuestro centro.

D.2. PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN DEL CENTRO Y DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN

PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN DEL CENTRO

La Orden de 6 de Marzo de 2003, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, tiene como finalidad conseguir un mejor conocimiento de la práctica educativa y del contexto en el que se desarrolla para que desde el ejercicio de la autonomía pedagógica y organizativa, se establezca una evaluación que ayude a la comunidad educativa a mejorar la calidad de los siguientes ámbitos:

- **PROCESO DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE**, especialmente el nivel de adecuación de las competencias, saberes básicos y criterios de evaluación establecidos en las programaciones didácticas a los resultados obtenidos por los alumnos, para proporcionar un impulso continuado que asegure la coordinación entre los distintos niveles y ciclos.
- **ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.**
- **RELACIONES CON EL ENTORNO.**
- **LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN, FORMACIÓN E INNOVACIÓN.**

Esta evaluación interna, definida como un Plan de Evaluación continuado con una temporalización establecida en 4 años, debe ser planificada anualmente de forma coherente por el equipo directivo, concretando los ámbitos y dimensiones que se van a evaluar en la Programación General Anual y exponiendo y valorando los resultados en la Memoria Final de curso. Para la realización de esta evaluación, proponemos, como colegio innovador que pretendemos ser, utilizar las TIC para intentar llegar a todos los miembros de la comunidad educativa de la manera más rápida y cómoda posible. En este sentido la plataforma Google WorkSpace for Education (G-Suite) es de una gran ayuda y nos facilita la posibilidad de generar formularios y cuestionarios ágiles y sencillos para toda la comunidad educativa. El proceso de evaluación se desarrollaría de la siguiente manera:

DIMENSIÓN/ SUBDIMENSIÓN		PROCEDIMIENTO	RESPONSABLES	CALENDARIO		FASES
1	S.1 Infraestructura y Equipo	Formularios de Opinión (GSuite)	Equipo Directivo Claustro Alumnado	Cada año	Junio	1. Complimentación del formulario por el claustro. 2. Complimentación del formulario por representantes del alumnado.
	S.2. Plantilla y características de los profesionales.	Formularios de Opinión (GSuite)	Equipo Directivo Claustro	Cada año	Sept Cada nueva incorp	1. Complimentación del formulario del Equipo Directivo. 2. Complimentación del formulario individual del maestro/a.
	S.3. Características del alumnado	Formularios de Opinión (GSuite) Sesión de Equipo Docente Sesión de CCP	Claustro Alumnado	Años impa- res	2º Trim.	1. Sesión de Tutoría 2. Sesión Equipo Docente. 3. Complimentar cuestionario tutores. 4. Complimentar cuestionario alumnado

	S.4. Organización de los grupos y la distribución de tiempos y espacios.	Formularios de Opinión(G-Suite)	Equipo Directivo Claustro	Cada año	1º Trim	1. Inventario (NCOF, PGA) 2. Cumplimentar cuestionario Equipo Directivo. 3. Cumplimentar cuestionario claustro. 4. Sesión de Análisis Colaborativo (Claustro)
2	S.1. Programaciones Didácticas de áreas y materias.	Formularios de Opinión(G-Suite) Sesión de CCP	Claustro Alumnado	Cada año	3º Trim	1. Cumplimentar Formulario Profesorado implicado. 2. Cumplimentar Formulario alumnado implicado 3. Sesión de Análisis Colaborativo (CCP)
	S.2. Plan de Atención a la Diversidad	Formularios de Opinión(G-Suite) Sesión de CCP	Claustro Familias	Cada Año	1º Trim. 3º Trim.	1. Cumplimentar Formulario Profesorado implicado. 2. Cumplimentar Formulario familias implicadas. 3. Sesión de Análisis Colaborativo (CCP)
	S3. Plan de Tutorías	Formularios de Opinión(GSuite) Sesión de CCP	Tutores Familias	1º Año 3º Año	1º Trim. 3º Trim.	1. Cumplimentar Formulario Profesorado implicado. 2. Cumplimentar Formulario familias implicadas. 3. Sesión de Análisis Colaborativo (CCP)
3.	Resultados del alumnado	Informe Delphos Evaluación Informes Evaluación Interna Sesión de CCP Sesión de Claustro Sesión de Consejo Escolar	Equipo Directivo Claustro Familias	Cada Año	1º Trim. 2º Trim. 3º Trim.	1. Generar informe de resultados de las distintas evaluaciones. 2. Sesiones de Análisis (CCP, Claustro y Consejo Escolar)
4.	Documentos Programáticos	Formulario de Opinión (G-Suite) Sesión de Claustro Sesión de Consejo Escolar	Equipo Directivo Claustro	2º Año 4º Año	3º Trimestre	1. Cumplimentar Formulario Claustro 2. Sesión de Análisis (Claustro) 3. Sesión de Análisis (Consejo Escolar)
5.	S.1. Órganos	Formulario de	Equipo Directivo	1º	3º	1. Cumplimentar

	de Gobierno, de Participación en el control y la gestión, y órganos didácticos.	Opinión (G-Suite) Sesiones de Claustro, CCP, Consejos Escolar y Nivel/Ciclo.	Claustro Familias	Año 3º Año	Trim.	formularios por parte de los componentes de cada órgano. 2. Sesión de Análisis (CCP, Claustro, Consejo Escolar, Nivel/Ciclo)
	S.2. Administración, Gestión Económica y de los Servicios Complementarios.	Formulario de Opinión (G-Suite) Sesión Equipo Directivo Sesión Consejo Escolar	Equipo Directivo Claustro Familias	Cada Año	3º Trim.	1. Cumplimentar formularios de opinión por el claustro, familias y usuarios de los servicios complementarios. 2. Sesión de Análisis (Equipo Directivo, Consejo Escolar)
	S.3. Asesoramiento y Colaboración	Formulario de Opinión (Google Apps) Sesión CCP	Claustro	Cada Año	2º Trim.	1. Cumplimentar formularios de opinión por el claustro. 2. Sesión de Análisis (CCP) 3. Comunicación de resultados a Consejo Escolar y Claustro.
6.	Convivencia y Colaboración	Formulario de Opinión (Google Apps) Sesión Consejo Escolar	Claustro Familias Alumnos	Cada Año	3º Trim.	1. Cumplimentar formularios de opinión por el claustro, familias y alumnado. 2. Sesión de Análisis (Consejo Escolar)
7.	Características del Entorno	Formulario de Opinión (Gsuite) Sesión de CCP Sesión de Consejo Escolar	Equipo Directivo Familias	2º Año 4º Año	1º Trim. 3º Trim.	1. Registro del entorno socioeconómico. 2. Registro de datos del entorno familias. 3. Sesiones de Análisis (CCP y Consejo Escolar)
8.	Relaciones con otras instituciones	Formulario de Opinión (G-Suite) Sesión de Consejo Escolar	AMPA Ayuntamiento Otros centros	1º Año 3º Año	1º Trim. 3º Trim.	1. Cumplimentar formularios de opinión. (Otras Instituciones) 2. Sesión de Análisis en Consejo Escolar.
9.	Actividades Extracurriculares y Complementarias	Formulario de Opinión (G-Suite) Sesión de CCP	Equipo Directivo Claustro	Cada Año	3º Trim.	1. Cumplimentar formulario de opinión (Equipo Directivo) 2. Sesión de Valoración de CCP.
10.	Evaluación, formación,	Formulario de Opinión (G-Suite)	Claustro Coord.	Cada Año	3º Trim.	1. Cumplimentar formulario de opinión (Claustro)

innovación e investigación		Formación			2. Análisis de los resultados (Coord. Formación)
----------------------------	--	-----------	--	--	--

Con los resultados obtenidos se emite un informe que se facilitaría al claustro y al Consejo Escolar y que se incluirá en la Memoria Final de curso y será tenido en cuenta en la realización de la Programación General Anual.

PLAN DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN.

El proyecto de dirección, como guion general del trabajo a desarrollar durante estos cuatro años, será evaluado siguiendo la planificación diseñada en el apartado anterior, y cuyas conclusiones serán expuestas anualmente en la Memoria Final de curso. Con los resultados de dicha evaluación y las propuestas de mejora que se deriven de ella, el equipo directivo con el asesoramiento del Equipo de Orientación y Apoyo ajustará los objetivos específicos para cada curso escolar en las sucesivas Programaciones Generales Anuales, por lo que el proyecto se presenta como un proyecto abierto, flexible y revisable.

De igual manera, consideramos fundamentales para el seguimiento de la aplicación del Proyecto de Dirección, llevar a cabo unas reuniones semanales por parte del Equipo Directivo y el Equipo de Orientación y Apoyo del Centro, que servirán para analizar y tratar tanto los aspectos generales de funcionamiento del centro, como las actuaciones realizadas para alcanzar los objetivos establecidos en dicho proyecto. Estas reuniones pueden ser presenciales en el centro con todos los miembros presentes o utilizando las TIC, plasmando las decisiones tomadas de forma conjunta y consensuada en un libro de registro.

“La evaluación deberá servir entonces, para reorientar y planificar la práctica educativa. Conocer lo que ocurre en el aula a partir de los procesos pedagógicos empleados y su incidencia en el aprendizaje del alumno, reorientando cuantas veces fuere necesario los procesos durante su desarrollo, es una de las funciones más importantes de la evaluación”.

Shmieder, 1966; Stocker, 1964; Titone, 1966

REFLEXIÓN FINAL.

Por último, como reflexión final, desde LA ILUSIÓN que nos otorga este posible cargo y EL AMOR incondicional a nuestra vocación docente, pero sobre todo desde EL CONVENCIMIENTO PERSONAL de que solo se puede educar con y desde el corazón, como EQUIPO DIRECTIVO queremos iniciar esta nueva etapa con el entusiasmo y la fuerza de caminar juntos, en equipo, hacia una escuela de las emociones, los valores y del talento; donde cualquier pequeño gesto, la caricia amable, la mirada reconfortante, el reconocimiento, el compromiso profundo, la alegría, la compañía, la escucha atenta, la generosidad, la celebración de lo pequeño, la preparación, la aceptación de lo diferente, la magia de la diversidad, la comprensión, el cuidado de los detalles, la cooperación... sea el camino para progresar, y sea, a su vez, el sentido de nuestra labor educativa, para seguir transformando y creyendo que otro mundo nuevo es posible y la educación es el instrumento para hacerlo realidad.

“La mirada DUA promueve espacios donde las diferencias se diluyen, donde la intervención se centra en la persona y en su calidad de vida y donde siempre se conjugan aspectos cognitivos, emocionales y éticos”

Coral Elizondo.